



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, sanitario y social el proyecto "Maldito Tabaco" que lleva a cabo la Fundación Dr. Rubén Kowalyszyn, para el estudio, tratamiento e investigación de las enfermedades oncológicas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 191/2004



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*